

22185 ORACION GRATULATORIA

EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS, QUE dedicó à Dios Nuestro Señor el Colegio Medico-Chyurgico de esta Augusta Ciudad de Zaragoza, por haverse dignado la piedad de nuestro Catholico Monarca DON FERNANDO VI. el Benigno (que Dios guarde) conferir los Empleos de Medico primario de Rey, y Reyna nuestros Señores, Presidente de el Real Protomedicato de Castilla, y Protomedico de los Reales Exercitos, al Muy Ilustre Señor Doctor DON JOSEPH SUÑOL, Ciudadano de la misma Ciudad, Doctor en Medicina de su Universidad, Colegial en su Insigne Colegio de San Cosme, y San Damian, antes Medico de Camara, con exercicio, de la Sereníssima Reyna Madre Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, de el Consejo de su Magestad, Protomedico de el Reyno de Aragon, &c.

IMPLORANDO LA DIVINA CLEMENCIA POR LA interposicion de los Santos Medicos S. COSME, y S. DAMIAN, para que conceda perfecta salud, y dilatada vida à nuestros Monarcas, y los más felices aciertos para la conservacion de ella, al Medico Regio.

DIXOLA

EN EL TEMPLO DE EL HOSPITAL REAL, Y General de Nuestra Señora de Gracia, el día 11. de Septiembre de este año 1746.

EL Rmo. P. M. Fr. JUAN FACUNDO RAYLIN, DE EL ORDEN de N. G. P. S. Agustin, Doctor, y Cathedratico de Durando, y Santo Thomàs en la Universidad de Zaragoza, Examinador Synodal de su Arzobispado, Provincial de Aragon, Asistente de España, è Indias en la Curia Romana, Ex-General de la misma Orden, y Rector perpetuo de el Colegio de Santo Thomàs de Villanueva.

SACALA A LUZ, Y LA DEDICA EL COLEGIO MEDICO CESAR. AUGUSTANO, al dicho Muy Ilustre Señor Doctor Don Joseph Suñol.

Con Licencia, en Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno, en la Cuchilleria.

B. D. L. O. L. D. R.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DOCTOR
DON JOSEPH SVÑOL,

CIUDADANO DE LA CIUDAD DE
Zaragoza, Doctor en Medicina de su Universidad,
Colegial en su Insigne Colegio de San Cosme, y
San Damian, antes Medico de Camara, con exer-
cicio, de la Serenissima Reyna Madre Doña Maria
Luisa Gabriela de Saboya, Medico primario de Rey,
y Reyna nuestros Señores (que Dios guarde) de el
Consejo de su Magestad, Presidente de el Real Pro-
tomedicato de Castilla, Protomedico de los
Reales Exercitos, y de el Reyno
de Aragon, &c.



I acaso, Señor, esta expresion
obsequiosa de nuestro rendimien-
to, aun acompañada, como de
Interprete, de la Oracion Gra-
tulatoria, que dixo uno de los
más célebres Oradores, no aciert
ta à explicar a V. S. el comun aplauso, y aproba-
cion universal, con que ha celebrado esta Escuela,
Ciudad, y Reyno de Aragon, la digna elevacion de

V. S. al noble sublime Empleo de primer Medico de ambas Magestades , y Proto-Medico de toda España ; no lo admire , ni estrañe V. S. porque sorprendidos yà una vez los animos , de la impetuosa avenida de tan dichoso placer , se hallan dos veces turbados , y confusos al explicarlo ; una , por el inexplicable gozo , que les ocupa , y otra , por un temor respetoso , que les oprime ; y gozo , y temor son dos tan turbulentos afectos , que si el uno hace enmudecer , el otro apenas dexa facultades para hablar.

El gozo , si es excesivo , passa à ser embeleso ; y retirandose entonces al gustoso centro de el corazon , huye el bullicio alegre de las voces , como recelando no se huya aun la màs pequeña parte por los labios : y si salen algunas expresiones , que de oprimidas no cabian en el pecho , no se articulan en clausulas ordenadas , que lo publiquen , sino en unas corradas syllabas , que lo indican.

Como nos tiene , pues , embelesados esta dicha ; solo podemos decir à V. S. que estamos embelesados ; y que quanto es V. S. màs feliz , y màs dichoso , con cierto nuevo magnetismo , se fixan inmohles nuestros afectos àcia la altura de el supremo Polo en que luce V. S. gyrandose con gustosa violencia,

violencia, al descubrir el feliz Norte de su dicha, todos nuestros respetos, y atenciones.

Y que como esta elevado V. S. à la presencia Augusta de la Magestad, coronado de tantos resplandores, pasan hasta ilustrar este su Colegio, y Universidad, haciendola gloriosísimamente esclarecida; porque como son las Magestades Soles hermosos, y los Aulicos, Espejos, que beben con las vecinas luces los influxos: si estos no están empañados de el venenoso aliento de la ambicion (que retiene para si sola los influxos, y las luces) con los benignos reflexos, que resultan de el limpio, y terso crystal, ilustra por reflexion aun los objetos distantes, que tienen alguna proporcion con el Espejo: Así, los honores, que V. S. recibe dichoso de nuestro Monarca Augusto, si adornan à V. S. con su Regia presencia, iluminan por reverberacion à esta Universidad, Colegio, y Reyno todo; desde el Sol hasta el Espejo, desde el Espejo hasta aqui.

Pero como los reflexos de el Sol palman, y confunden la vista, dexando immobiles los parpados, hasta perder su luz en unpielago de luces; de la misma suerte, el gozo que nos anima con el gusto de la dicha que posee, embargado el conducto de la voz, buelve à sumergirse atonito en un abismo

de placeres, donde encontrando anchísimos caminos para sentirlos, no halla la menor senda para explicarlos. Y esta turbacion confusa es tan rara, y peregrina, que es desayre de la voz, con que se intenta explicar; pues tropezando en su misma dicha, viene à caer en un como indiscreto grossero modo de anunciarla. Bien lo habrá notado ahora V. S. pues nos havemos portado, tan inadvertidos, como gozolos, en el orden de celebrar su alta fortuna; porque nos tomamos antes la enhorabuena; y despues se la dimos à V. S.

bsb No muy distintos efectos hace el temor en nosotros, y este es, por ir arriesgados à ofender la escrupulosa delicada modestia de V. S. pues aunque no fuera esta expresion màs que un forzoso cumplimiento, debieramos decir à V. S. que su piedad para con Dios, su devocion à los Santos Medicos, su generosa liberalidad para con los pobres, su prontitud, y eficacia en auxiliar à los menesterosos, la nobleza Christiana de su corazon con los amigos, y con los emulos; de suerte, que es su memoria la màs feliz, tanto para olvidarse, como para acordarse: pues teniendo una tenacissima memoria de quantos le complacen, tiene un vivissimo olvido de quantos le disgustan; y que estas, y otras virtudes

Chris-

Christianas , que V. S. roba à nuestra especulacion , le han merecido de la bondad Divina , que premia en esta , y en la vida futura à los buenos , la alta felicidad en que oy se mira : todo esto debieramos expresar , si quiera por cumplimiento ; pero aun esto no acertamos à decirlo , sabiendo , que tambien hay cumplimientos ofensivos.

Mucho menos pudiera omitir nuestra atencion la gloria de V. S. primero en esta Ciudad , que le dio cuna feliz , y despues en esta gran Corte , en que ha logrado el màs elevado asiento. Nadie ignora la aplicacion literaria de V. S. en esta Ciudad , sus lucidas tarèas , y gloriosas fatigas , las que formando uno de los màs peritos , y excelentes Medicos , le dieron juntamente los màs altos creditos de el publico , hasta elevarle à la cumbre de el honor , siendo uno de los dos escogidos Medicos de la Magestad de nuestra adorada Reyna de España , amada Madre de nuestro Reynante Monarca Fernando Sexto , y Madre amante de los Zaragozanos ; y el que quando embestida de una mortal dolencia , de que adolecimos todos , nos restituyò , con su pericia , à la vida , la vida de toda España.

En la Corte , colocado yà en la màs alta Escuela (que sin duda lo son los Palacios , pues todos se di-

cen *Aulas*) descollaron màs las brillantes prendas de V. S. mirandose unidas en un Heroe muchas, que parece, que entre si viven opuestas; una Ciencia profunda, con una explicacion facil; el màs Correlano agrado, con el màs abstracto estudio; y un Politico despejo, con una piedad muy solida. Milagros les llamarian à estas perfecciones otros; pero nos contentamos con llamarles prendas relevantes de un Medico Heroe. Y puesto, que V. S. las posee todas en el màs alto grado, exercite benigno, con estas expresiones rendidas de nuestro afecto (si no fuessen de el total agrado de V. S.) el màs graciolo indulgente disimulo, como lo espera, con entera confianza, en el favor de V. S.

*El Colegio Medico-Chirurgico
de la Ciudad de Zaragoza.*

✱

EXPRESSION FESTIVA,

EN QUE SE APLAUDE LA MERECHIDA EXAL-
tacion de el Muy Ilustre Señor Doctor Don Joseph Sunol,
à Medico primario de sus Magestades Catholicas (que
Dios guarde) y à Presidente de el Real Protomedicato:
Y se elogia la Accion de gracias , que por ella celebrò el
Insigne Colegio Medico-Chyrurgico de esta Ciudad, en
el Hospital Real , y General de Nuestra Señora de
Gracia , dia 11. de Septiembre de este
año de 1746.

ENDECASILABO.

Z Aragoza , Aragon , España , Europa,
repara , advierte , escucha , considera,
gozosa , alegre , absorta , reverente,
assombros , que aun no caben en la idèa.

Zaragoza , repara afortunada
à un Hijo tuyo en la sublime Esphera,
à que la dignacion del Rey mas justo
le remontò en las alas de su ciencia.

Aragon , sumergido en gozo , advierte,
que un Patricio las glorias te renuevas;
pues quando en èl tu Rey su salud fia,
tu ley conoce , tu lealtad acuerda.

España , escucha de el Colegio Augusto
el alborozo , con que fiel celebra,

que

que à presidir tu sabia Medicina,
sea un Alumno fuyo el que se eleva.
Europa , considera (pues tus lauros
debes à sola España) en sus grandezas,
que à este Reyno , y Ciudad , que embidiar tienes
en un acierto Real , que reverencias.

Zaragoza , Aragon , España , Europa ,
digo otra vez , haccos todos lenguas,
que aun de essa fuerte , dudo si esta dicha
hallará accentsos , que aplaudirlo puedan.

Pero què màs aplauso , que decirla ,
quando ella es el aplauso de si mesma?
Pues luego clara , mi expresion disipe
de los ambages las obscuras nieblas.

FERNANDO , nuestro Rey , que para alivio
de estos Reynos , parece solo alienta,
à DON JOSEPH SYÑOL , su Hijo dicho so,
su salud le confia , y le encomienda.

Del Real Hispano Protomedicato
le confiere la Ilustre Presidencia:
Esta es la gloria : Si esta es , y tan grande,
de ella haver puede aplauso , como ella?

Claro es que no ; pues esta heroyca dicha
es la que aplaude , por lo que interessa,
de Zaragoza el Medico Colegio,
al ver, que à un Miembro fuyo assi se premia.

A Dios las gracias dà de esta fortuna,
porque en tan grande Empleo acierto tenga,
y à COSME , y à DAMIAN , sus Santos Gefesi
para que lo consigan los empeña.

En expresion tan noble , y religiosa,
con mano liberal tanto se esmera,
que logrando el intento de su afecto,
por las acciones los aplausos cuenta.

Què bien , para preludio de este obsequio
los incendios , y Musicas alterna,
pues la harmonia de su fuego amante,
asi hace que en su gozo todos vean!

Què bien , en esse Templo de Maria,
en que de Gracia se proclama Reyna.
de una Real Gracia , dandole las gracias,
à su Hijo amado respetoso obsequia!

Què bien , en el Sagrado Altar lo expone,
siendo , en comun sagrada inteligencia,
Sol de Justicia , que se viò con alas,
para que la salud asi tragera!

Què bien , à sus dos Medicos Divinos,
en estos cultos probido corteja,
para que , pues son Medicos del Cielo,
al Medico doctrinen de la tierra!

Què bien , el Panegyris fia sabio
à quien fue en Roma timbre de la Iberia,
y con docta facundia peregrina
el Habito , y el Nombre desemeña!

Què bien , esta alegria generosa
la dà al Papel , à esfuerzos de la Prensa;
pues expresiones tales , estamparse
merecian en laminas eternas!

Y què bien le tributa estos obsequios
à un Alumno , que tanto honor le aumenta,



y al mismo tiempo fino le procura,
que en otro Alumno sus Trofeos crezcan!

O Colegio feliz ! Tales blasones,
con tanto gozo , aplaude enhorabuena;
y tu merito grande halle en FERNANDO
quien conocerle , y quien premiarle sepa.
Y tu , Docto Sñor , vive seguro
de que tu exaltacion es tan completa,
que en ella , la màs ciega , cruel embidia,
que admirar halla , y que morder no encuentra.

Lograla muchos años , y recibe
esta expresiva , amante , fina ofrenda
de un Hijo de la misma Escuela Augusta,
que fue à un tiempo tu Madre , y tu Maestra.

Que con cariño de Hijo , el màs amado,
la mires siempre , confiada espera,
y que tu proteccion hará , que triunfe
del ceño de su fuerte siempre adversa.

Asi ferà : Mas de tu gloria al golpe,
pasnado , y yerto el instrumento queda;
pues à un asunto tal , la fantasia
quando se enciende , es quando màs se yela.

F I N.



PERILLVSTRI
DOMINO DOCTORI
D. JOSEPHO SUÑOL
NOVAM DIGNITATEM
GRATULATUR
EPIGRAMMA.

Regia vita manus , regalis curia mentem ;
Sunnoli , morbis polcic utrinque tuas.
Summa Senatorem te Regis cura poposcit,
Regis te Medicum vita , salusque vocant.
Consiliis das ipse manus , mentemque saluti,
Cura vocat Medicum , vita , salusque Patrem.
Ergo vel invitis æternum Regia morbis
Stet vita , & mordax pectore cura cadet.
Quid ? pereant curæ , Medico curante , ferat que
Laurum , te Medico consiliante , salus.

SOCIETAS MEDICA CÆSAR - AUGUS,

tana sortem hanc festivis plausibus
celebrat.

EPIGRAMMA.

Cernis ut ignivomis totus nitet ignibus æther;
Dum chelys, in plausus aera, blanda vocat?
Ut Mariæ sacrum splendet penetrabile, parique
Igne, celebrantum pectus, & ara calente
Nec Romana deest tantis facundia rebus,
Quæ vincat docto Nestoris ore sonosa
Omnia Sunnolii sunt hæc insignia laudis,
Cui data sunt meritis præmia digna suis:
Grati operis grates animo persolvere grato
Quid Mariæ in Templo gratius esse potest?

FINIS.

CENSURA, Y APROBACION DE EL DOCTOR

Don Miguel Gomez, Canouigo Penitenciario de la Santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, Examinador Synodal, y Visitador General de su Arzobispado, &c.

EL Muy Ilustre Señor Don Antonio Fernandez de Arcaya, Provisor, y Vicario General de el Arzobispado de Zaragoza, Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de Mallorca, &c. fue servido remitir à mi Censura la Oracion Panegyrica Gratulatoria, que dixo el Rmo. Padre Maestro Fray Juan Facundo Raulin, Doctor, y Ex-Cathedratico de Theologia de esta Vniversidad, Ex-General, y Provincial de su Sagrada Religion de el Gran Padre San Agustin, Asistente General por España en la Corte de Roma, Rector perpetuo de el Colegio de Santo Thomàs de Villanueva, &c. con el motivo de la solemnissima festiva accion de gracias, que el Insigne Colegio Medico-Chyurgico de esta Ciudad, celebrò en el Santo Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia, por la especial gracia, y honor, con que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) condecorò al Muy Ilustre Señor Don Joseph Suñol, uno de sus Doctisimos Concolegas, haviendole nombrado Medico primero de ambas Magistrades. Y siendo un asunto tan comprehensivo de Heroes de mi mayor estimacion, y tan lleno de gracias (aunque protestè la fuerza) me necessitò al Dictamen, Juicio, Censura, y Aprobacion de justicia.

Todo el blanco de la discretissima Oracion, es una Sagrada idea muy conforme à la naturaleza racional: porque no puede promover el dominio de la razon maxima mas propria de su oficio, que la estrecha obligacion de ser agradecidos los hombres blancos. Aun los brutos, y las aves de más adelan-

rado infinito, y que más se acercan al conocimiento, y generosidad, nos han estampado muchas prodigiosas señas de su gratitud: y solo de los peces no se ha notado alguna accion de gracias, porque (segun escriven los naturales) carecen de memoria.

Nació el feo monstruo de la humana ingratitud en la misma funesta cuna de el pecado original: creció notablemente en los incultos siglos de las Leyes Natural, y Escrita; y pasó a ser Gigante en el dorado siglo de la Ley de Gracia: porque haviedo llegado hasta lo más infimo el maximo favor, subió hasta lo sumo la ingratitud. Quién pudiera pensar, que de la misma abundante lluvia con que se defató el Cielo en divinos beneficios, se levantase una tan terrible niebla en la tierra miserable de el corazon humano? Sufrió mas que todos la Magestad Encarnada los agravios de tan inhumana indomita fiera, y quedó que sufrir à los mas que favorecen, ò à los que favorecen más, porque sobre los beneficios, no se halla otra mas segura pensión.

Pero (gracias à Dios) que el Insigne Colegio Medico-Chyurgico de nuestra siempre Augusta Ciudad, y el Rmo. Padre Maestro Raulin, predicán, è imprimen un nuevo Sermon de desagravios, aplicando à nuestros Payfanos una practica receta de gracias al Señor, contra la enfermedad hypocondrica de la ingratitud. El Medico Divino curó en cierta ocasion à diez Leprosos, y previene el Sagrado Coronista, que solo uno de los diez pareció à darle las gracias: *Vnus autem ex illis: gratias agens.* Notó el Señor esta notable falta de agradecimiento, y dixo à sus Discipulos: *Nonne decem mundati sunt? Novem ubi sunt?* Por ventura, no han sido diez los curados, y por milagrosa, y feliz ventura su curacion? Pues los nueve à donde están? Señor (pudieran responder los Discipulos) estos hombres no están,

Luca 17.

están; porque ni aun están en sí, habiendose emboscado en la profunda cueva de la ingratitude; pero contentémonos, y tengase por parte de el milagro, que los agradecidos sean de diez uno: *Unus autem ex illis*. Lo más no está en que el agradecido fuese uno solo, sino en que este uno solo era Estrangero: *Et hic erat Samaritanus*, y los otros nueve ingratos eran Payfanos de el Medico Divino; de suerte, que entre los favorecidos de Christo, havia nueve Judios, y un Samaritano, nueve Payfanos, y un Estrangero; y habiendo sido agradecido el Estrangero, le huyeron ingratos los nueve Payfanos: *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena*. Extraña nota de Payfanos ingratos, que quizá por la circunstancia explicó con amargo sentimiento la Magestad de Christo!

Pero tened, Señor, que yá los Insignes Medicos, y Cirujanos de esta Augusta Ciudad, aplican el medicamento para curar la llaga, que dexò el rudo vegicatorio de semejante ingratitude: Todos los que componen su doctissimo Colegio son Payfanos de el Muy Ilustre Señor Colegial favorecido, y todos concurren unanimes, agradecidos, alegres, festivos, gozosos a rendir las gracias al Señor, y à sus dos milagrosos Patronos San Cosme, y San Damian: De suerte, que con esta practica medicina (de aquella enorme ingratitude) ni quedará llaga, ni cicatriz, ni señal. Mas aun es digno de notarse, que en la gracia de la Magestad Divina, fueron todos inmediatamente favorecidos, y uno solo explicó su agradecimiento; pero en la gracia de la Magestad humana, todos explican su agradecimiento, habiendo sido uno solo el inmediatamente favorecido.

Este, sin duda, ò es milagro, ò gracia muy especial con que ha merecido, entre todos los Payfanos, la general acceptacion, en cuya dicha acompaña el Rmo. Raulin al Muy Ilustre Suñol, sin dexar ca-

da uno de ser singular. Pronunciò la Magestad de Christo aquella bien notoria Sentencia: *Nemo Profeta acceptus est in Patria sua*. Ningun Profeta logró la merecida acceptacion en su Patria; sobre cuyo texto tengo con larga experiencia observado, que à las Patrias regularmente sucede lo contrario, que à las Madres naturales: porque las Madres naturales, rara, ò ninguna vez faltan à sus hijos, y los hijos muchas veces faltan à sus Madres naturales; pero al contrario los hijos de ingenio, y prendas sobrefalientes, rara, ò ninguna vez faltan à sus Patrias, y las Patrias rara vez dexan de faltar à sus hijos de ingenio, y prendas sobrefalientes.

La razon de esta sin razon, precisamente ha de fundarse sobre la bassa tan debil, como segura de la embidia, y lo escribiò así de la Glosa el Señor San Agustín: *Propè naturale est civis civibus invidere*. Porque en nuestra naturaleza estragada, el embidiar el Paysano al Paysano, y el vecino al vecino, se hizo yá como otra naturaleza: De suerte, que entre dos Paysanos, que partieron à un tiempo, y de una misma raya, ver que el uno sube à lo mas elevado de el monte, y queda el otro en lo mas humilde de el valle, es una consideracion tan apretada, y violenta, que pone en prensa à casi todas las Almas humanas generosas: pero esta regla general (aunque pocas) suele tener alguna excepcion, ò yá de parte de el genio benigno, que mira la elevacion, ò yá de parte de el Paysano elevado, cuyo alto merito con execucion comun, pública, y notoria, lo colocò, ò remontò, como Aguila, sobre todas las densas nubes de la embidia.

Pues así consideraba yò à nuestros dos discretísimos Paysanos: Los elevò à tan alto grado el concepto comun, el merito, y la fortuna, que yá no los conoce la embidia: ello son Olympos, à cuya cumbre no llega el ayre maligno de los embidiosos.

Mas

D. Aug.
de Concor.
Evang. lib.
2: cap. 42.

Mas la razon de tan alto concepto la tomó yó de la misma Sentencia de Christo : No dixo el Señor , que ningún Profeta lograría la acceptacion de su Patria , sino que no la lograría en su Patria : *In Patria sua*. De fuerte , que el Paysano trasladado à otra esfera , à otra Provincia , à otra Corte , en donde sus singulares , y gallardas prendas , sirviendo al publico , sirven de honor , y credito à su Patria , claro está , que ha de lograr la plena acceptacion de su Patria , à menos , que su Patria degenerasse de racional ; mas no se yó , si dentro , y sin haver salido de su mismo País , lograría la misma general acceptacion : *In Patria sua*.

Para perdersé de vista en la estimacion de los Paysanos , regularmente es menester , que el Paysano se pierda de vista ; no porque no tenga dentro de su Patria las mismas prendas , sino porque la vista cansada de la embidia no las conoce , sino à larga distancia. Salieron de Zaragoza sus dos nobilísimos hijos , el uno para la Corte de Madrid , el otro para la Corte de Roma : Desplegaron uno , y otro las alas de sus gallardas prendas , y remontando el buelo hasta acercarse à los dos superiores Astros de Italia , y de España , en credito , honor , y estimacion de su Augusta cuna , y de toda la Nacion Aragonesa ; à los rayos de aquellos dos brillantes Soles , quedaron dissipados todos los bastardos , negros vapores de la embidia. Decia un Ingenio bien singular , que las singulares prendas las conocen pocos , las confiesan menos , y las alaba ninguno : Las conocen pocos , porque son pocos los que logran prendas singulares : y cómo puede conocer un Gurrion , que apenas passa de un texado , el buelo de una Aguila , que se remonta hasta el Cielo ? Las confiesan menos , porque no todos los que conocen , gustan de hacer una sincera confesion , que pueda ocasionarles algun perjuicio : Y las alaba ninguno , porque aun à los que logran iguales

iguales prendas, hace prevaricar la embidia de el Demonio, ò el Demonio de la embidia; conque se hace preciso, que alabe, y confiese el que no conoce: En raro laberinto nos pone este Enemigo, fantasma de la razon, mayormente à los que nos preciamos de hombres de bien!

Digo, no obstante, que confieso, y alabo quanto puedo las singulares prendas de nuestros Ilustres Payfanos, que si no llego à conocer à donde llegan, à lo menos conozco, que es altissimo su buelo. De aqui deberá inferirse la pureza en la doctrina de esta Oracion Gratulatoria: Porque un Hijo de el Aguila Agustino, que yà en el nido de su Patria previno, y manejò las plumas para la publica enseñanza, y gobierno de su Religion, y bolo despues tan altamente à beber las aguas en la fuente crystalina de el Sol, còmo no havia de producir destellos de purissima luz? En quanto al estilo deberá atenderse como Maestro, y venerarle como Oraculo; porque siendo cierto que el Padre Maestro Raulin es Facundo desde la Pila Bautismal, y es tal su facundia, que tiene à su mano, y à su arbitrio la sentencia, la trasse, la clausula, y la voz, debe presumirse, que el estilo que eligiò claro, puro, limpio, tercio, y llano, sera el mas conforme, y acomodado à la sanidad de su Auditorio, à su sentada edad, y à su noble Magisterio.

Quexabate de su tiempo el Padre San Ennodio, porque los hombres de estudio, ò el estudio de los hombres se empleaba, ò entretenia en buscar amenidades: *Magna pars studiorum amenitates querit;* porque hombres que lo toman por officio, y hacen estudio particular de ir buscando amenidades, no suelen ser los mas fructuosos hombres. El Doctissimo Jesuita Celada prosigue la quexa, y exclama: *Sic languet humana virtus, ut letis etiam amenitatibus excitanda sit!* Es posible, que de tal manera haya enfer-

S. Enn.
Apud Celada, in Es-
ther, pro-
log. 2.

enfermado la humana virtud , que sean precisas alegres amenidades para excitarla ! *O malum fore necessarium !* O terrible mal , quizá necesario por la relaxacion de nuestro siglo ! Porque como estan las Almas tan languidas , y la virtud humana tan enferma , è inapetente de la Divina palabra , parece , que se hizo necesario en los Oradores buscar flores , y amenidades para excitarla , y divertirla : Por esto quando la Esposa pidió flores , supone , que se halla enferma : *Fulcite me floribus , quia amore languo* : Y que esta es la razon de apetecerlas , y pedir las : *Quia* como si dixera : No apeteciera flores , à no sentirme con este melancolico accidente ; porque las Almas santas , sanas , y robustas no aperecen flores , que las exciten , sino frutos , que las alimenten , avisos , que las delengañen , y aun espinas , que las mortifiquen . Y por esto el Padre Maestro Raulin (aunque predicò en Casa de enfermos) como suponía , por virtud de los Santos Medicos , perfectamente sanos à sus oyentes , se dexò de flores , y amenidades , por más , que dentro de la oficina de su entendimiento abundan los amenos Huertos , y los floridos Jardines .

Gracias à Dios , que acabè mi Oracion : *Gracias à Dios* , que nada contiene contrario à nuestra Santa Fè , y loables costumbres la Oracion de el Padre Raulin : *Gracias à Dios* , que el Muy Ilustre , y Excelente Medico nuestro Paysano el Señor Doctor Suñol se ha encargado la importante salud de nuestro amado , y adorado Rey : *Y gracias à Dios* , que haya sugeros en nuestro (yà felicissimo Reyno de Aragon) de los que puedan servirse las dos grandes Cortes de Roma , y de Madrid , la Tiara , y la Corona , la Iglesia , y la Monarquia . Zaragoza , y Setiembre à 18. de 1746.

Doctor Miguel Gomez.

IMPRIMATVR.

Fernandez, V. G.

APROBA.

Cant. 51

CENSURA, Y APROBACION DE EL REVE-
rendo Padre Pedro Manuel Sancho, de la
Compañia de Jhesus, Ex-Catedratico de Pri-
ma, Rector, que fue, de los Colegios de
Calatayud, y Zaragoza, Calificador de el
Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador
Synodal en los Obispados de Tarazona, y
Albarracin.

DE Orden de el Muy Ilustre Señor Don Fernan-
do de Velasco, y Zaballos, Colegial Mayor
de el Arzobispo en la Vniversidad de Salamanca,
Academico Honorario de las Reales Academias de la
Lengua Española, y de la Historia, de el Consejo de
su Magestad, su Alcalde de el Crimen de esta Real
Audiencia de Aragon, y Juez de Impresiones de
este Reyno, he visto, (y por especial gusto mio, he re-
visto) la Oracion Eucharistica, y Gratulatoria, que
dixo el Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan Fa-
cundo Raulin, Asistente, que fue, en Roma por
las Provincias de España, e Indias, y Ex-General
de su esclarecida Religion Augustiniana, en la plau-
sible solemnidad, que à sus Santos Patronos Cos-
me, y Damian, consagrò el gravissimo, y doctissi-
mo Colegio Medico-Chirurgico de la Vniversidad
de Zaragoza, en accion de gracias, por ver elevado
al excelso honor de Primer Medico de ambas Catho-
licas Magestades, y Protomedico de toda España,
al Muy Ilustre Señor Don Joseph Suñol, noble in-
dividuo, y miembro de el mismo Colegio Au-
gusto.

Dos palabras, *Gracias*, y *Parabienes*, bastaron al
discretissimo Orador para ceñir el inmenso asump-
to; y à mi, para explicar mi dictamen, me sobra
la una sola de los parabienes. Pero à quien he de
dir:

dirigirlos? No al Muy Ilustre Señor Don Joseph Suñol, motivo digno de tan festivas aclamaciones; porque à mas de los que le dà el Orador, yà se los anticipò el Eclesiastico, quando de un tal Medico dixo, que havia de recibir de el Rey su justa recompensa: *A Deo est enim omnis medela, & à Rege accipiet donationem*, y que su pericia le harà levantar cabeza, y cèlebre delante de los Principes, y Grandes: *Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu magnatorum colaudabitur.*

Cap. 38. 27

Tampoco darè las enhorabuenas al Sabio Colegio Medico; aunque bien pudiera, por la acertada eleccion de un Orador, que yà en el nombre de Facundo lleva el renombre de el Dios de la Eloquencia: *Mercuri facunde nepos Atlantis.* No puede dexar de ser bien oido en todo el Mundo, quien fue tan bien visto de su Cabeza Roma, y atendido de la Suprema Cabeza de la Iglesia. Todo se lo mereciò el Author con el docto erudito Libro, que sacò à luz de el Concilio de Diamper, con sus Notas, Historia, y Dissertaciones, digno de que el mismo Papa, à quien se dedica, se constituyesse Mecenas de la Obra, y de su Author, llenandoles de justissimos elogios, y honores. A la verdad, pudo esta Obra acreditar en Roma à la Nacion Española, y hacer ver à Italia, que España en sus Ingenios excelentes para las sequedades Escolasticas, sabe juntar las amenidades de la erudicion mas culta, y florida.

Horat. lib 4
1. Od. 10.

Mis placemes, pues, unicamente se dirigen al Orador, que en esta Oracion se acredita consumado en todas las partes de la Eloquencia. La Invention, assi en el assunto, como en los argumentos, con que lo convence, es ingeniosa, y viva, propria de un Ingenio exercitado

6 tantos

tantos años en las futilidades de la Cátedra, que regentó muchos años, con insignes créditos de nuestra Escuela Jesuítica. La *Disposicion*, con que distribuye, y ordena en su lugar las cosas, es propia de un juicio grave, y maduro bien acreditado en los gobiernos de su Religion, ya en esta Provincia, quando Provincial dignissimo, ya en Roma, quando Asistente de las de España.

La *Elocucion*, que es otra parte muy principal de la Eloquencia, y con que nuestro Orador ha acostumbrado tener pendiente de sus labios, y aprisionada con cadenillas de oro la atencion de sus Oyentes, es en esta Oracion, qual pide la Magestad de la Rhetorica, grave, elegante, y como de un Tulio, cuya elegancia no consiste en terminos exquisitos, ni en una afectada colocacion de clausulas con metricas cadencias, sino en lo alto, y brillante de el concepto, que realza, y dà esplendor aun à las voces mas comunes, y obvias. Son las voces el vestido, de que se viste el concepto de nuestra mente para darse à ver al publico. Y como la natural hermosura necessita poco de galas, porque con qualquiera adorno parece bien, y sobresale; assi el concepto, quando es gallardo, vestido de qualquiera voces, enamora, y suspende. Como por el contrario, mucho puede desconfiar de si una belleza, que para parecerlo, y lograr aplauso, acude à la demasia en el exterior ornato. Por esto dixo el Maestro de la Eloquencia Quintiliano, que està caído, y desmayado el concepto en aquella Oracion, en que se celebran, y alaban las palabras: *Facet sensus in Oratione, in qua verba laudantur*: porque, ò la falta de substancia en el concepto, busca disimularse con la demasiada gala de las voces; ò porque llevandose estas toda la atencion, la quitan, ò embarazan para

para el concepto ; aunque lo haya de substancia.

No niego , que assi como la mayor hermosura puede apetecer exceso en la gala para mas sobrelalir ; assi el concepto mas bello puede buscar demasias en el adorno de las voces ; pero ni aquella , ni este se librarán de la sospecha , de que necesitan de todo esto , para parecer algo. Al menos no se podrá evitar el inconveniente de Quintiliano , que deslumbrada la atencion con lo lucido de las voces , falte para el concepto , y sentido , que es lo principal , y el alma de la Oracion. Assi creo sucede à muchos , que celebran tal estilo de culto , y elevado ; à los quales compararia yo con aquel , de quien habla San Agustín , que teniendo delante una escritura de bellísimos caracteres , cuyo sentido no entiende , por no saber leer , alaba la mano de el Antiquario , celebra el rasgo de la pluma ; pero ahí para , no llega al sentido , porque no sabe leer : los ojos son Panegyristas , pero el entendimiento queda mudo , y ciego : *Est oculis laudator , mente non cognitor*. Assi son muchos de los Oyentes Panegyristas de el estilo. Si preguntais à uno de estos , que es lo que celebra , dirá , que le gustò mucho la cadencia de las clausulas ; (son muy sonoras , pero muy agenas las de los hendecasyllabos ,) que le sonò muy bien al oido , como agrada la Musica , aun quando no se percibe la letra ; pero de el sentido , y concepto nada sabe , porque , ò no lo atendiò , si lo havia , ò no lo entendió , aunque lo huviesse : los oidos alaban , la mente à escuras : *Est auribus laudator , mente non cognitor*.

Muy lexos està de toda sospecha nuestro Orador , cuyo estilo es elegante , como requiere el genero de esta Oracion ; pero la elegancia de

Serm. 44:
de Verbis
Domini.

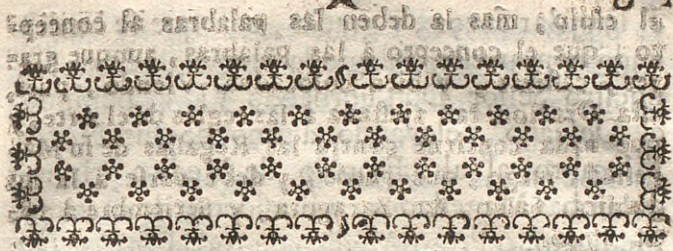
el estilo; mas la debèn las palabras al concepto, que el concepto à las palabras, aunque graves, cástizas, y bien colocadas. Viendo, pues, esta Oracion tan ajustada à las reglas de el Arte, y que nada contiene contra las Regalias de su Magestad, juzgo, que puede, y debe darse à la luz publica. Salvo, &c. Zaragoza, y Setiembre à 18. de 1746.

Pedro Manuel Sancho de la Compañia
de Jesus.

IMPRIMATVR.

Velasco.

Descendens



Descendens Jesus de Monte. Luc. 6.
Et nomen Virginis Maria. Luc. 1.
Caro mea verè est cibus. Joann. 6.



ODA esta religiosa festi-
 va pompa ; todo este
 aparato vistoso , alegre,
 y lucido ; y esta res-
 table concurrencia de la
 Noble , Docta Sociedad
 Cesar-Augustana, ò Co-
 legio Medico-Chyru-
 gico de Nuestra Augus-

ta Universidad , baxo el apreciable titulo de
 San Cosme , y San Damian , en este Templo
 de el Hospital Real , y General de Nuestra Se-
 ñora de Gracia : Todo este aparato , toda esta
 pompa camina con passos de el màs atento , re-
 verente, obsequioso agradecimiento, à dar gra-
 cias al Señor , fuente de todos los dones , y be-
 neficios , por medio de los Santos Medicos Cos-
 me , y Damian , atribuyendo à su divina mano

208
el singular favor , y gracia , con que se ha dignado honrar este Colegio la Magestad de el Rey nuestro Señor Don Fernando VI. el Benigno, el Deseado , elevando à uno de sus Nobles Miembros al alto Empleo de Medico primero de ambas Magestades , y Presidente de el Proto-Medicato, ò Proto-Medico de toda España, que lo es el Muy Ilustre , Muy Docto , y Muy Piadoso Señor el Señor Don Joseph Suñol , Medico de Camara , que fue (con quanto dolor os lo acuerdo Zaragozaños) de nuestra suspirada Reyna Doña Luisa Gabriela de Saboya , Madre de nuestro Rey ; à quien concien , y reconocen , esta Augusta Imperial Ciudad , como Madre , por uno de sus màs dulces amables Hijos ; esta Escuela , y Universidad , como Maestra , por uno de sus màs aventajados Discipulos ; esta Doctissima Sociedad , como Colegio , por uno de sus màs insignes Maestros ; el Reyno de Aragon , por Noble distinguido Regnicola ; y finalmente , toda España por excelente , famoso , experimentado Medico.

Este es , pues , el digno nobilissimo motivo de esta sagrada pompa , de este festivo aparato, y de tan discreto , autorizado concurso. Esto publican esos disparados incendios , que iluminan el ayre ; estas iluminaciones , que recrean los ojos ; estas musicas , que embelesan el oido ; y este Augustissimo Eucharistico Sacramento, que ardiendo en estas Aras , abraça nuestros pechos.

3
O Yo mil veces feliz ! Si como tengo el honor de asistir como uno de tantos , para mirar , y admirar tan festiva religiosa accion de gracias , acertara à ponderar dignamente lo grande , lo mayor , lo maximo de esta accion , como ninguno.

Maximo dixè , y dixè bien ; porque qual pensais , Señores , que sea la accion màs generosa , màs noble , y màs bizarra de un corazon magnanimo ? Los que de vosotros pensaren que hablo de acciones profanas , me persuadon estaràn yà registrando en su mente las acciones famosas de los Alexandros , Artagerges , Cesares , Pompeyos , y Scipiones. Pues no , que hablo solamente de acciones de el Heroismo Christiano. Y assi buelvo à preguntar : qual serà la màs alta , la maxima de las acciones de un Heroe Christiano ? Yà oygo , que dice este , que el perdonar al Enemigo ; este otro , que el darle todo à los Pobres ; aquel dirà , que el arrebararse en extasis ; aquel otro , que el hacer milagros. Grandes acciones son todas las referidas , mas todas buelan muy baxas ; porque la màs heroyca accion , la màs noble , y por fin , la maxima de todas las acciones , es una humilde , y rendida accion de gracias à Dios.

Estudiemoslo en Christo. Qual serà , no solo la mayor , sino la maxima entre todas las acciones de Christo ? Duda es esta , que la resolviò por todos el Angelico Doctor Santo Thomas , diciendo , que la accion maxima de todas

das las acciones milagrosas de Christo, fue la
 institucion de la Eucaristia: *Miraculorum ab
 ipso factorum, MAXIMUM*. La razon pare-
 ce clara; porque siendo esta un compen-
 dio de todas sus acciones, las ha de abrazar
 todas, de la minima à la maxima. Pues no
 es tan claro como parece; porque pudiera
 ser muy bien la Eucaristia el maximo de
 todos los milagros, sin ser la maxima de
 todas las acciones de Christo. En el Sacra-
 mento havemos de considerar, segun el Angel
 Maestro, que es el maximo de todos los mila-
 gros: *Miraculorum, &c.* y que es una perene
 memoria de la Pasion de Christo: *Passionis
 suæ memoriale perenne*. Los milagros de toda la
 vida de Christo, fueron acciones de Dios, y
 los thesoros, que empleò en la Eucaristia de
 Dios, eran: *Omnia dedit ei Pater in manus*: y
 así como desde el concebirse Christo en el glo-
 rioso vientre de Maria, hasta espirar en el
 afrentoso tronco de la Cruz, todos fueron dones
 de Dios, como Dios; así fueron recibos de
 Christo, como Hombre: porque así como cuen-
 ta la Philosophia entre las acciones el dar, re-
 duce al predicamento de passion el recibir. Pues
 què accion tendria Christo en la institucion de
 la Eucaristia? Digo, que la mayor, y la ma-
 xima, que fue la accion de gracias por tan
 nuevo, tan inmenso beneficio: *Gratias agens
 fregit*: y la misma Eucaristia, como institui-
 da por Christo, se llama accion de gracias: *Ip-
 sa*

sa Eucharistia gratiarum actio est: y esta es la razon porque el Doctor Angelico dice, que la Eucaristia es la maxima de todas las maravillas de Christo, como Dios, y como Hombre; porque si por ser compendio de todos los dones de Dios, es el maximo de todos los milagros, por ser accion de gracias de Christo, es la maxima de todas sus acciones.

Toda esta accion, tan generosa, y noble, como devota, y humilde, la dedica al Supremo Bienhechor este Docto Colegio, interponiendo à sus Santissimos Patronos San Cosme, y San Damian, para que sean medianeros, que presenten al Señor este fervoroso rendimiento de sus votos. Bastaria menor suplica, para que concurriessen à tan divina accion, que siendo la màs gloriosa, les es la màs grata.

Bien pudiera mi veneracion figurar à estos dos Hermanos felicissimos, que fueron tres veces Hermanos, siendolo por el Nacimiento, por la Facultad, y por el Martyrio, en aquellos dos hermosos Querubines de el Propiciatorio; yà se miren como obsequiosas Centinelas de el Arca, segun Moyse: *Versis vultibus in Propitiatorium*: yà, segun San Pablo, se suspendieran en el viento, como decoroso pavellon de la Magestad: *Obumbrantia Propitiatorium*. Pero considerando, que asisten à esse Divino Trono de Christo Sacramentado, no tanto combidados de los humanos obsequios, quanto combidandose ellos mismos, arrebatados de la dulzura

Ap. Celada, in Judith. p. mihi 146.

Exod. 25.

Paul. ad Heb. 9.

ra

Matth.
24.

S. Pafch.
Thren. li.
14. c. 4.

ra de este manjar Divino, son sin duda dos de aquellas sagradamente rapazes hambrientas Aguilas, de quienes dixo Christo, hablando figuradamente de su Cuerpo Sacramentado: *Ubi-cumque fuerit corpus illic congregabuntur, & Aquile*: en cuyo Cuerpo oy parece, que con más ansia se ceban, como dixo San Pafcasio: *Habet Ecclesia Aquilas suas, que aggregantur, quasi ad escam*: porque sobre ser el Sacramento siempre una divina cifra de todos los gustos, y delicias, oy se le añade el nuevo fabor, y particular sabroso condimento de darse en essa Real Mesa, como accion de gracias: *Eucharistia gratiarum actio*.

Todo esto està muy bien; pero siempre queda la question indecisa: por què ha de ser una accion de gracias, la mayor accion de una criatura, y la maxima de todas las acciones de Christo, como Hombre: A esta question se responde con otra bien peregrina: Què cosa será aquella tan singular, tan preciosa, que Dios no la tiene, que Dios la apetece, y que solamente las criaturas pueden darsela à Dios? Quiero despenar luego vuestra curiosidad, asegurando, que aquello, que Dios en si mismo no tiene, que tanto apetece, y que se lo puede dar la criatura, es la accion de gracias; pues estas, solo las criaturas pueden, y deben darselas incessantemente à Dios.

Con esto me persuado, que nadie podrá ya dudar, por què la accion de gracias sea la ma-

xima de todas las acciones de un animo generosamente grato? Siempre se me ha llevado la más respetosa atención este gravísimo, y eruditísimo Colegio de Medicos, por lo heroyco de sus acciones, todas dignas de el mayor aplauso; pues si se mira la enseñanza publica, se ve, que en nuestra Universidad afanan, y enseñan. Si se atiende el cumplimiento de su Profesion, se ven en este Hospital, en donde continuamente asisten, y visitan: en las Casas particulares de dolientes Pobres, acuden puntuales, curan sollicitos, y socorren liberales. Si se miran en la Ciudad, y Reyno, incumben celosos, y expertos, procurando vigilantes la salud publica. Todas son acciones grandes, y dignas de su carácter; pero à mi entender es la maxima de todas sus acciones, la presente accion de gracias.

Pero como si esta accion, por lo grande, y religiosa, no diera bastante voz à la fama para el aplauso, me encargan, que lo publique en una Oracion Gratulatoria; en cuyo empeño deseàra formar una gratulacion, tan cumplida como amante, pero tan breve como cumplida; de suerte, que ni lo breve disminuyese el obsequio, ni lo cumplido provocasse el fastidio.

En esta difícil complicada empresa, fue preciso acudir à una expresion gratulatoria de los dos mas finos amantes de Dios, Pablo, y Augustino, que como Maestros discretos en el Arte de amar, y agradecer, inventaron en la
 más

màs breve expresion de el labio , la màs llena,
y cumplida gratulacion de el pecho.

No pocas veces he notado , que estando lle-
nos los Escritos de San Pablo de acciones de
gracias al Supremo Señor , y siendo tan elo-
quentes sus Cartas , no usa de amplificaciones,
ni repeticiones , y solo se sirve de la sencilla ex-
presion de el *Gratias Deo* , y *Deo Gratias* : Así
en la Epístola à los de Corinto , al cap. 15. y en
otros lugares : *Deo autem gratias , qui dedit no-
bis victoriam* : y toda su eloquencia se estrecha
à este *Deo Gratias*. Y qual seria el motivo ? La
razon es , como de mi Augustino , la màs agu-
da , y discreta , que dice ser esta la màs oportu-
na expresion para dar gracias à Dios , de
quantas puede el animo concebir , articular los
labios , ò delinear la pluma : *Quid melius , &
animo geramus , & ore promamus , & calamo ex-
primamus , quam Deo Gratias* ? Y dà por causa
aquella misma , que buscaba mi atencion ; por-
que un solo decir *Deo Gratias* , *Gracias al Señor* ,
así como es la gratulacion màs breve , es tam-
bien la màs cumplida : *Nihil brevius , nec letius :
nihil gratius , nec fructuosius*. Y la razon es,
que la gratulacion tiene dos respetos : uno es el
dar las gracias al que diò el beneficio : y otro
el dar los parabienes al que recibì el favor ; y
esta es una expresion tan peregrina , que en
medio de ser tan breve , que no passa de dos vo-
ces , es tan cumplida , que comprehende quan-
to podemos decirle à Dios de gracias , y à los
hombres

August.
Epist. 77.

hombres de parabiens : *Quid melius quam Deo
Gratias ? Hoc nihil dici brevius , nec audiri læ-
tius.* Para dar à Dios las gracias , no hay Ora-
cion màs breve , ni màs alegre ; esto es lo pri-
mero. Para dar à los hombres parabiens , no
hay expreſſion màs grata , ni màs util : *Nec gra-
tius , nec fructuoſius* ; es lo ſegundo.

Y ambos reſpectos formaràn el argumento
de eſta Gratulacion feſtiva , que aunque redu-
cida à ſolas dos palabras : *Deo Gratias* , ſerà la
accion de gracias màs alegre , y el parabien
màs cumplido , ſi Nueſtra Señora de Gracia en
eſte Templo me dà gracia para darle à Dios las
gracias. AVE MARIA.



*Descendens Jeſus de Monte. Luc. 6.
Et nomen Virginis Maria. Luc. 1.
Caro mea vere eſt cibus. Joann. 6.*

Muy oportuno , y acordado para mi
empeño , ha venido el caſo , ò el
acaſo , de que ſe cantalle el Evan-
gelio de los Santos Medicos Coſme , y Da-
mian : *Descendens Jeſus de Monte* , en eſta Fieſta
particular ; quando la Igleſia canta el Evange-
lio de el Nombre de Maria Santifſima en la
comun ſolemnidad de eſte dia : *Et nomen Virgi-*

sanctissimae

B

nis

nis Maria; pues el primero me enseña el unico feliz medico para dar gracias à Dios, y el otro me ilumina de el modo acertado para darlas. Aquel nos muestra el medianero, que es Jesus: *Descendens Jesus*: por cuyas adorables manos, assi como nos vienen todos los favores, deben por las mismas bolver à Dios nuestras acciones de gracias: *Omnia in nomine Domini Nostri Jesu Christi facite gratias agentes Deo, & Patri per ipsum*. En el segundo, me dà Maria Santissima el modo de dàr gracias, y el Angel la norma de decir parabienes. Atendamos para lo primero à la màs agradecida de todas las Criaturas; y para lo segundo, al mejor Cortesano de el Cielo.

El modo, que tenia Maria Santissima de dar gracias à Dios, lo conservò la tradicion hasta el tiempo de San Buenaventura, y era el mismo, que llevo dicho, el *Deo Gratias*: assi lo dice el Santo, al cap 33. de la Vida de Christo: *Beatissima Virgo Maria, ne unquam cessaret Deum laudare, semper in ore habuisse fertur: Deo Gratias*, que es la accion de gracias màs breve, y mas festiva: *Nec brevius, nec lætius*: y esto era lo primero. La formula de que usa el Angel para dar los parabienes à Maria, es: *Ave Maria, gratia plena*: y este es un genero de parabien, que anuncia toda la plenitud de las gracias; y assi el mas grato, porque es el mas util: *Nec gratius, nec fructuosus*; era lo segundo; y uno, y otro la mas discreta expresion de

de dar gracias al Señor con un *Deo Gratias*; porque siendo la expresion más breve para dar gracias à Dios, es la mas cumplida para dar placemes à los hombres.

§. I.

D*eo Gratias, nec brevius, nec letius.* Que esta expresion: *Gracias à Dios*, sea la más breve, yà se ve, y se oye: Mas que por esta razon sea la mejor, no lo diviso. Pero sin duda se funda en lo que prescribió Christo en el Evangelio: *Orantes nolite multum loqui*: No habléis mucho, quando habléis con Dios, que para quien oye los afectos de el corazon, son menester pocas voces. Bella enseñanza para muchísimos, que andando distrahdos, presumen vanamente de devotos, dando à entender, que rezan, todo aquello que hablan.

Debe ser tambien muy breve, computando el tiempo, que hay desde el favor, hasta el agradecimiento, cuyo intervalo ha de ser el más breve; porque una accion de gracias pide gran celeridad, y prontitud. Tal ha sido la de este Ilustre Colegio; pues apenas recibió el beneficio, comenzó à disponerse para el agradecimiento: y así ha de ser; porque unas gracias tardas, y perezosas, son unas gracias de muy poca gracia.

Es muy de notar, que mandasse Dios à los Israelitas comer el Cordero con tanta priessa,

Exod. 12. y en accion de estar caminando: *Baculos tenentes in manibus*, & *comedetis festinanter*. Si este mismo rito han de observar estando ya muy de asiento en sus Casas, para que es el trage, y accion de Caminantes? La razon de esta ceremonia es preciso tomarla de los Maestros, que explican nuestras Ecclesiasticas Ceremonias. Dice Beletho, que la accion de gracias se dice Estacion: *Quod stantes, Deo gratias agimus*. Al contrario, dice, quando se piden gracias al Señor, que se deben pedir de rodillas, como diciendo las Letanias se hace: *Flexis genibus*. Pero aqui nace la misma dificultad: por que la accion de gracias ha de ser en pie? *Stantes*: No pudieran darse las gracias, ya de rodillas, o ya postrados? Bien pudiera hacerse asi, pero no se entendiera la Doctrina, que nos enseña la Iglesia con el enigma de esta ceremonia: y es, que el hombre para ser llenamente agradecido al Señor, ha de prevenirse como para viage, al mismo punto, que recibe el beneficio; porque ha de ser tan pronto, y veloz en agradecer, que debe ser lo mismo recibir el favor, que caminar, y correr a dar las gracias a Dios: *Tenentes baculos: stantes gratias agimus*.

Para explicar los antiguos la fealdad ingrata de estas gracias tardias, decian discretos: *Antiqua gratia dormit*: durmiese la gracia en Casa, y entre tanto se hizo vieja. Y ya se ve, que unas gracias muy viejas han de tener muy poca gracia; y que tambien por explicar-

Beleth.
Rat. Di-
vin. Offic.
cap. 6.

Pind. ap.
Fabr. So-
ran. ver.
Gratia

se aun medio dormidas , no pareceràn graciosa , y cortesfanamente dichas , sino como entre rusticos esperezos bostezadas.

Discretisimo este Colegio , no ha dexado dormir la gracia en su Casa ; antes creerè habra quitado el sueño à algunos , para que esta accion de gracias tuviera la gracia particular de ser tan pronta , como obsequiosa : *Nec brevius , nec audiri letius.*

Veamos ya la alegria , y regocijo de esta accion de gracias : ya se vè , que es tanto , que no cabiendo en el pecho , rompe , hasta debordar por los ojos , y el semblante : siendo sumo el gozo , y con razon ; porque como el gozo se mide por la gloria , que resulta de el favor , debe ser el gozo sumo ; porque el honor de ser Medico de la Magestad es un honor supremo.

El Evangelico Profeta Isaias , anunciando al Pueblo las gloriosas circunstancias de el Medico de el Mundo enfermo , Christo , predice , que ha de ser Principe , y Medico , en la Parabola de aquel , que reusò la Corona , por no saber Medicina : *Non sum Medicus , nolite me constituere Regem.* Yo bien sè , que la Medicina , no solo se llama *Ars Regia* , y que la han acreditado Monarcas , y Principes , sino que , segun San Clemente Alexandrino , miraban à los Medicos como unos Dioses de la naturaleza:

*Et Medici in seclis , qui hominũ terrestribus insunt.
Hinc existunt Dii*

Pero

Isai. 3.
ap. Celad.
in Judith.
pag. mihi
16.

Pero la conexion necessaria entre la razon de Rey, y la razon de Medico, no es facil de penetrar. Asi lo parece: mas haciendo distincion entre los Medicos de Palacio, y los que no lo son, se dexa ver claramente; porque Medico, que lo es de la Magestad, necesariamente ha de ser Rey de los Medicos. Esto, que parecerà à màs de uno difìcil paradoxa, lo veno yo por el caracter peculiar, y excelencia propia de la Magestad, que desde la Magestad Divina se deriva, aunque limitadamente, à las Magestades humanas. Es menester entender, que la Magestad, por si misma, es difusiva, y comunicativa de su grandeza, y gloria, pero à aquellos precisamente que habitan en el Palacio. La Suprema Magestad de Dios, solo por ser Magestad, reparte magnifico en los que habitan el Palacio de el Cielo, toda su gloria; y asi, porque es Dios, à todos los hace Dioses: *Ego dixi Dii estis*: y porque es Rey, à todos los hace Reyes: *Mittentes Coronas suas ante Thronum*: porque este es el resplandor augusto de la Magestad Divina, que saliendo de el rostro de Dios, deyfica, y corona à todos los de el Palacio de el Cielo.

A proporcion, pues, de esta comunicacion Divina, debe concederse una Regia difusion à las Magestades humanas, respecto de aquellos, que logran la dicha de estar tan cerca de la Magestad, como un Phisico; de fuerte, que à todos ilustra magestuoso aquel resplandor Real:

por

Apoc. 4.

por lo qual , el ser Medico de la Magestad , contiene el supremo Regio honor de ser Principe , y Rey en su linea : *Non sum Medicus , nolite me constituere Regem* : porque es lo mismo ser Medico de el Rey , que ser el Rey de los Medicos.

De esta maxima tengo por fiador uno de los màs prudentes Reyes de España , como lo fue el Gran Philipo , el que habiendo escuchado , no sin dolor , como havia yà muerto aquel famoso Predicador suyo , y singular lustre de mi Religion Augustiniana , el Maestro Fr. Francisco de Castroverde , exclamò con discreto sentimiento , diciendo : *Ha muerto el Predicador de el Rey , y el Rey de los Predicadores*. Esta expresion de dolor es ahora norma de el gozo , y alegria , que le cabe felizmente à este Colegio ; pues logra el supremo , el magestuoso honor de tener en su Gremio al Medico de los Reyes , y al Rey de los Medicos.

Mas no debe quedar aqui la gratitud de este Colegio , ni el gozo de sus pechos , pues tampoco ha quedado aqui la generosidad augusta de nuestro Gran Monarca , puesto , que se ha dignado condecorar à su Medico con el honor de Consejero de Hacienda. Yo no admiro , que se su hacienda la Magestad , à quien fia su vida , y aun alarga su mano ; alabo sì al Señor , y le doy con este Colegio las màs tiernas , y amorosas gracias , al ver , que nuestro nuevo deseado Rey empieza à introducir

ducir en su Palacio Medicos con honores de Angeles.

La Casa de los dos Tobias el Viejo , y el Mozo fue sin duda alguna la que debió à la Magestad Divina mas cuydados ; pero , por bien oculto Mysterio , fue asì mismo la que padeciò mas infortunios: Despacholes , pues , para su remedio un Angel Medico , ò un Medico Angel , que fue Raphael ; pero disimulado con el nombre de Azarias : *Ego sum Azarias*. Raphael quiere decir Medicina de Dios ; y Azarias : *Auxilium Domini* , el auxilio de el Señor : y en verdad , que era menester todo el auxilio de Dios para remediar los males de aquella Casa. El Padre estaba ciego , y no havia quien recaudasse sus interesses , ni debitos : *Chyrographum quidem Gabelli , penes me habeo* : Muchas penas son estas. Fatigòse , pues , la Divina Clemencia de tentar la paciència de aquella gente santa : *Quia acceptus eras Deo necesse fuit ut tentatio probaret te*. Y què hace el Señor ? A proporcion de tantas desventuras , embia de una vez , y de un golpe todos los consuelos ; despachò à Casa de Tobias al Arcangel San Raphael , Medico de el Cielo , no solo para curar à Tobias , sino tambien para recaudar sus interesses : *Pecuniam ipse me habere fecit*. De cuyo unico exemplar parece , que se infiere , que es proprio de los Angeles el ser al mismo tiempo Medicos , y Consejeros de Hacienda de los hombres.

Tob. 12.

Benigno

Benigno nuestro Monarca , ha hecho à su Medico , no solo Medico de la Magestad , sino Medico con honores de Consejero de Hacienda ; y siendo esta gracia tan ajustada à la practica de la Corte de el Cielo , viene à ser Medico , con honores de Angel.

Repàro màs en el Texto : *Bonis omnibus per sum repleti sumus* : Y pregunto : èste Medico , y Consejero , por la curacion que hizo, y por cuidar los interesses de Tobias, què alimentos, què salario le llevò ? Es cierto , que Tobias le ofreciò la mitad de todos sus interesses : *Si forte dignabitur medietatem ex omnibus , quæ allata sunt sibi assumere* ; y en quanto alimentos , tenia los mismos , que uno de la Familia. Y admirò el honorario ? Aqui se descubre el pasmoso inusitado obrar de una galanteria , y desinterès Angelico ; pues respondiò , como discreto , y cortesano : *Non indigeo fructu humane mercedis, divitem me facit conversatio Majestatis* : No necesito de interesses vuestros (les dixo) pues es toda mi riqueza el estàr en la presencia de la Magestad. Sin duda , que ha sido de Angeles la eleccion de nuestro Medico , y Consejero ; pues ofreciendole su Magestad , como à Medico de ambas Personas Reales , un nuevo duplicado honorario , respondiò à su Magestad , casi como el Angel : *Divitem me facit conversatio Majestatis* : que su mayor interès era , el servir obsequioso , y fiel à la Magestad.

si dot

B. B. 10. 1. 2. 3.

Benigno

C

Repàro

Repáro más en el caso de este contexto: *Bonis omnibus per eum repleti sumus*: No hay bien, que no le debamos à este hombre, dice Tobias. Y qual fue el mayor bien para la Casa? Era infecunda Sara, Esposa de Tobias, cuya suspirada fecundidad le sollicitò el Angel con la Medicina de las entrañas de cierto Pez: *Exentera hunc pisces*: y con tanta dicha se viò fecunda, que diò despues à luz siere Infantes. Dichoso Esposo! Dichosa Esposa! Y felicíssima Casa! La misma dicha debemos pedir, y aun esperar de la Bondad Divina (si no yà de la Medicina humana) pues tenemos el mismo Dios, el mismo Archangel, y mayor necesidad.

§. II.

PAssemos yà à discurrir sobre el otro respecto, que dice la expresion de el *Deo Gratias*, siendo la más obsequiosa gratulacion para decir los más gratos, y utiles parabienes, segun mi Grande Augustino: *Nec gratius, nec fructuosius, quam Deo Gratias*.

Pero empiezo à dudar, à quien se deben dar los parabienes de este honor, que con tan universal aplauso celebramos? Y aunque parezca voluntaria la duda, porque los alegres placemes de una gracia, siempre se dan al que se interessa en la dicha; esto mismo me excita la duda: porque si fuera solo el nuevo Medico Regio el interesado, con dirigirle à este el parabien,

rabien , habriamos cumplido cõrtesanamente con nuestro empeño; pero à mi parecer son muchos los que en estos placemes se interesan : y estos son , los Santos Medicos , nuestro Monarca , este Colegio , esta Ciudad , y todo el Reyno de Aragon. De fuerte , que los Santos Medicos interesan su Gloria , el Rey su vida, la Escuela , y Ciudad su honor ; y finalmente, el Reyno de Aragon sus mayores dichas. Vamos por partes.

Digo lo primero , que en la presente congratulacion , los Santos Medicos San Cosme , y San Damian interesan su Gloria , porque interesan su mayor Culto , en el que consiste la Gloria accidental de los Santos : y este Culto quièn como nuestro Ilustre Medico le ha promovido , y adelantado con mayor ternura , ni màs empeñado celo ? Digalo essa Capilla , y Altar de estos Santos ; pues aunque erigida yà por otros en este Santo Hospital , la diò este Regio Medico el mayor lustre , con pinturas, con inscripciones , con crystales , y con precioso dorado ; èl lo inventò , y despues siguieron otros : y sin duda, que por premiar su devocion, le han procurado estos Santos el honor , que oy goza , y el nuevo , de que se cuente en adelante por uno de los Santos Medicos.

Raro , pero admirable elogio el que le dà Moysès à Enos : *Iste cœpit invocare nomen Domini*; este fue el que comenzò à invocar el nombre de Dios. Lo singular es , que otras versio-

Gen. 4.

nes leen este Texto por la passiva : *Iste cepit vocari nomine Domini* : este es el primero , que empezó à llamarse Dios. Todo es dudas : En lo primero , no se cómo pueda esto verificarse de Enos , siendo cierto , que Adán , y Abél yá havian invocado al Señor antes que Enos ? En quanto à lo segundo , cómo por una accion tan obligatoria , como el invocar à Dios , y darle culto , pueda lograr Enos un apellido tan grande , y tan insolito , como es , que le llamen Dios ? Respondo , que es verdad , que antes invocaron à Dios los dichos : tambien es cierto , que el llamarse Dios un hombre , es un honor inusitado , y excelentissimo ; pero tambien lo es , segun los Sagrados Interpretes , que Enos inventò algun nuevo mejorado orden de dàr culto en sus Altares , y con mayor decencia , y dignidad de aquel lugar , que se consagraba al Señor. Nadie , pues , debe admirarse de que se eleve Enos à tan supremos honores ; porque le son à Dios tan gratos , aunque debidos , estos Cultos , por los quales , con màs lustre , pompa , y Magestad le invocan los hombres , y le adoran , que les paga generoso , dandoles el mismo nombre con que le adoran por apellido : *Iste cepit invocare nomen Domini* : *Iste cepit vocari nomine Domini*.

Pues si este tan rendido devoto de los Santos Medicos fue el primero que renovò essa Capilla , essas Aras , y el que promovió con tanta liberalidad el honor , el culto , y la devocion

Ap. Cornel. Alap. & Calmet. hic.

vocion de los Santos Medicos , un Santo Medico debe llamarse , ò uno de los Santos Medicos.

Interèssase tambien en esta congratulacion nuestro adorado Monarca ; de fuerte , que no al Medico , sino à la Magestad deben darse los parabienes , por haver asegurado la salud, no pocos años, en la sabia experimentada direccion de nuestro Medico.

Yà se ponderò bastantemente el acierto milagroso de aquel Medico Angel de Tobias: curòle en fin el Angel , y al punto vinieron sus deudos à verter el gozo en alegres parabienes: *Veneruntque Achior , & Nabath congratulantes ei.* A quièn , al Angel , ò à Tobias ? Bien merecidos se tenia los parabienes el Angel , por el pasmoso acierto de la curacion ; sin embargo, solamente à Tobias se dàn los parabienes, segun el Texto : *Ad Tobiam congratulantes ei* : porque como toda la gloria de el acierto de el Medico tenia por fin el beneficio deseado de la salud de Tobias ; no al Angel , sino à Tobias, que era el interessado , se debian dirigir los màs felices, y alegres parabienes.

Repetidos placemes debieran darse al Medico Regio , por tan continuados aciertos con que desempeña su Profesion , y alto caracter de Medico de la Magestad ; pero como en esta gracia interèssa el Rey lo màs , que es su salud, y su vida ; no al Medico , sino al Monarca se deben todas las congratulaciones.

Más:

Màs: *Venerunt Achior, & Nabath*. Gran dicha fuera, si los Santos Medicos, por cuya interposicion, y medio le tributamos al Señor estos Cultos, salieran como garantes de los aciertos de nuestro Medico, assegurandole tambien al Rey los parabienes para lo venidero: así lo parece, pues veo en estos dos devotos de Tobias una imagen de nuestros Santos Medicos, por la expresion de los nombres con que se ilustran; pues *Achior* se interpreta: *Lumen fratris mei*, luz de mi Hermano: *Nabath* es lo mismo que *Aspiciens*, el que mira, y observa. Notefe, que estos son los dos polos por donde se dirigen los Medicos; esto es, sagaz observacion de el mal, y perfecta luz para el remedio. Quien duda, pues, que se ajusta bien esta gloria à nuestros Santos Hermanos: *Cosmas, & Damianus Fratres*, que iluminados de Christo ambos, y siendo el un Hermano luz de el otro, curaban à los dolientes, màs en virtud de su Santidad, que en fuerza de las medicinas, como dice de ellos nuestra Madre la Iglesia: *Non magis medicinae scientia, quam Christi virtute, morbis insanabilibus medebantur*? Pues tampoco dudo yo, que siendo Protectores, y Maestros de este Colegio, y que implorando ahora, màs que nunca, su patrocinio, para que influyan ambos, Divinos aciertos à los Colegiales; y sobre todos, à los que con tanta gloria de este Colegio, asisten à ambas Magestades, que les acudan puntuales, y benignos, para fer la luz

Ap. Calmet. Indic. Voc. ad calcem Diction. Bib.

Breviar. Rom. in Offic. SS. Cosm. & Dam.

AuguA
dis V eb
Dom
cer

luz de sus Hermanos (los que por Medicos, pueden decirse tales: *Lumen Fratris mei*) no solo para elegir los más eficaces remedios, sino tambien para acertar con la observacion de el mal: *Aspicimens*; pues así, vienen à ser nuestros Santos Medicos los mas seguros fiadores de la salud de el Rey, y los que unicamente puedan (assegurando la importantissima vida de sus Magestades) dar los parabienes à nuestros Reyes para lo venidero: *Venerunt Achior, & Nabath congratulantes ei.*

Y si para lo venidero se interessen en estos parabienes nuestros Monarcas; què parabienes, què placemes no se deben oy tributar à esta, la más feliz, la más distinguida Ciudad, y Escuela; pues no solo por lo presente, sino tambien para lo venidero, logra la gracia, y honor de dar à nuestros Monarcas, con admiracion de todos, un Medico presente, y otro futuro? O cómo se vé en ti, afortunado Colegio, y dichosa Ciudad, que eres ya embidia de toda España, porque no se conoce entre tus Ciudadanos, y Colegiales la embidia!

Dichosa Marta, teniendo en su Casa al mayor Monarca, le servia solícita, y cuydadosa: *Martha autem satagebat circa frequens ministerium*: pero fatigada en su empleo, pidió la gracia, de que le ayudasse su hermana: *Dic ergo illi, ut me adjuvet*; recelando esta aquel orden de Christo, segun Augustino: *Adjuva fororem tuam.* Por què no busca fuera de Casa quien

le

B. Sim.
de Caris.
lib. 9. cap.
33

Ag.
lib.
34

Ag. 33.
Sylvest.
lib.

Luc. 10.
Dan.

August.
de Verb.
Dom. Ser.
27.

B. Sim. le ayude ? El Beato Simon de Calsia : *Petit de Calsia, adiutorium nolens tamen relinquere ministerium* lib. 9. cap. 33. *Collegam querit in officio non quiescere.* Busca quien le ayude en el honor de assistir al cuidado corporal de Christo, pero sin hacer dimision de el ministerio ; y assi, la provecta Marta pide, que llame Christo à su Hermana, y su Colega : *Collegam querit.* Hace muy bien Marta.

Más : El Anciano Pedro, Medico el más experimentado, haviendo de hacer una milagrosa curacion en un pobre tullido, busca por compañero à San Juan, que era de el mismo País, pues eran ambos de la Ciudad de Bethsayda ; y haviendo de hacer el milagro solo Pedro, pone à su lado à Juan, para que participe de aquel mismo honor, y aplauso de la curacion : *Respice in nos.* Y por que ha de echar mano para esto de su Payfano ? *Petrus* (dicen los Expositores) *non solus vult laudari, sed Joannem habere socium* ; porque con Juan queria partir los aplausos. Hace mil veces bien San Pedro ; y tanto San Pedro como Marta obran con muy particular cautela, y acierto. Y por que ? La razon la dá por ambos mi Simon de Calsia, hablando de Marta : *Non invida Sorori :: Collegam querit :: Petrus Joannem vult habere socium.* Venia Christo à desterrar la aversion, odio, ò embidia, y esta comunmente reyna más entre los de una Familia, como se vió en los hermanos de Joseph ; y entre los de

Aet. c. 3.

Sylveira,
hic.

un mismo País, como lo experimentò Christo con sus Payfanos. Quería el Señor consiguié-
 temente introducir las leyes de el amor, y cari-
 dad entre los dichos: pues para que vaya fuera
 la embidia, y reyne la caridad en esta Casa,
 y País en donde habitan los Discipulos de Chris-
 to, llamen estos por compañeros en el minis-
 terio de su Señor à los de su mismo País, y
 aun de su misma Casa: *Non invida sorori*; que
 así será País, y Casa tan feliz, y tan dichosa,
 que sea la embidia de todos los Países, porque
 vive desterrada de este País la embidia.

Con razon, pues, deben darse los parabie-
 nes à este Colegio Medico-Chyurgico, y à esta
 Ciudad Augusta; pues la Magestad de el Rey
 nuestro Señor les multiplica las dichas, dupli-
 cando las gracias, si al humilde ruego de
 la caridad de nuestro Regio Medico, le permiti-
 te su Magestad, llame à un Socio suyo, que
 en el cuydado, y honor le succeda: *Nolens re-
 linquere ministerium Collegam querit*, y un Paisa-
 no con quien partir generoso los honores, y
 aplausos de Medico Principe: *Non solus vult
 laudari, sed habere socium*. El Señor llene à
 entrambos de sus bendiciones, y de aciertos fe-
 licísimos, y à este Colegio, y Ciudad de ho-
 nores, y felicidades.

Debense finalmente innumerables alegres
 parabienes à todo este glorioso, inlycto, fertil
 Reyno de Aragon; pues teniendo cerca de la
 Magestad dos tan Ilustres, y tan Sabios hijos su-

vos, debe prometerse de la benignidad, y grandeza de nuestro Monarca, que florezca más, y más este su fidelísimo leal Reyno, difundiendo se ya en más copiosos raudales las benignas corrientes de sus favores.

La Sabiduria encarnada se nos propone como un caudaloso mar de gracias, de donde se
 Eccl. 24. deriban muchos rios de beneficios: *Ego sapientia effudi flumina*; y antes, como aqueducto, y
 Eccl. 23. canal: *Et sicut aqueductus exiit de Paradiso*. Esto como puede ser? Rio, y canal de sí mismo? Si: y así era menester. Quedò, Señores, esteril, è infecunda la tierra, por la primera culpa, por la razon de haver quebrado villanamente el conducto de Adàn, por cuyo successivo medio disponia Dios comunicar à los hombres, de el mar grande de su bondad infinita, con la justicia original, muchos raudales de gracias. Quedònos la mar, más perdimos el conducto. Pero no pudiendo ya contener la Divina Clemencia, aun con ser inmenso el cauce, los embates valientes de todo un mar de piedras, y vertiendose ya estas como descaminadas, sin que el rigor de su justicia fuera ya dique bastante; resolvió su bondad formar otro aqueducto, y aunque de el mismo fragil infiel barro, mas de una tierra virgen, singular, que hiciera una union tan indifoluble, y fuerte entre el mar de la Divinidad, y este nuevo conducto de nuestra tierra, que asegurandola de una subsistencia Divina, quedaron eternamente enlazados

zados aquel mar con esta tierra , y tan admirablemente unidos , que se hizo un solo compuesto, y conducto, de esta tierra , y aquel mar. Ya se entenderà , pues , la razon de llamarse la Sabiduria Divina encarnada , mar , y aqueducto : *Sicut aqueductus exiit de Paradiso*; porque fuera inutil todo un mar de benignas corrientes , para fecundar la tierra , faltandole à esta un seguro conducto , por donde , sin descaminarse , le llegàran copiosos los raudales benignos de aquel mar.

Considerando esta dicha el Profeta Isaias, dixo , que entonces se vestiria de nuevos verdores el calamo aromatico , y el junco : *Orietur viror calami, & juncti*; y siendo el calamo simbolo de las letras , como instrumento con que se forman; y el junco de la Justicia, como insignia con que se representa ; quiso decir , que por el conducto de Christo , como Medianero entre las piedades Divinas , y las indigencias humanas : *Mediator Dei , & hominum, homo Christus*; como escrivio el Apostol , florecerian las Virtudes , y la Sabiduria ; cuyos verdores , y lozanía , à influxos de nuevas gracias , ostentarian con mayor viveza la pompa hermosa de sus colores.

Estos parabienes , Inclyto Reyno mio , son placemes de las dichas que logras ; mas no bien satisfecho mi obligado corazon, con las que de presente tienes , madruga à darte los parabienes de aquellas futuras felicidades , que entre

Isai. 35.

Paul. 1.
Timoth.

2.

robos

verdes esperanzas te anuncia, yà sea por los buelos de la virtud, o yà por la carrera de la sabiduria; puesto, que logras naturales conductos, por donde venga à focorrer la infecundidad de tu terreno, todo un pielago de Regias benignidades.

Pero dice màs el Texto: *Et erit ibi semita, & via*: se abrirà en la tierra fenda, y camino. Los Setenta leen: *Erit ibi latitia Civium*: se alegraràn las Ciudades de aquel dichoso País. Y con gran razon; porque no hay fenda, ni camino para vivir los Ciudadanos alegres, y festivos, si no tienen fenda, y camino por donde les vengam las remuneraciones liberales de su Monarca.

Bien puedes con piedras blancas, y aún con diamantes, señalar tu dicha, Reyno feliz entre los màs felices; pues si à influxos de la Regia piedad de nuestros Reyes, viò este Reyno, en el pasado siglo, muchos de sus hijos ceñir su Regio lado por Medicos insignes, como fueron Marcelino Uberte, Mathias Llera, Lucas Maestre, el Doctòr Campos, y por lo Chyurgico el Licenciado Gascon, todos hijos de este Reyno, y Escuela; no menos ahora prosigue afortunado, contando entre los Medicos Regios con exercicio, como lo fueron los referidos, à nuestro Regio Medico Don Joseph Suñol, y à su Compañero Don Domingo Guillèn, y de nuevo al felizmente subrogado de aquel, Don Miguèl Borbòn; sin contar los Medicos de Camara Honorarios Don
Clemen-

Clemente Alpuente, y Don Balthassar Dutari, cuya pericia Medica, y acreditados aciertos hacen à todos dignos de la màs alta fortuna.

Sean, pues, dadas al Señor infinitas gracias, por la bondad con que se ha dignado honrar à este Colegio, y Universidad Cesar-Augustana, colocando en tan eminente cumbre el merito de su Regio Doctor. Sean las gracias màs prontas, y màs alegres; porque es la màs alta fortuna la medida de su gozo, pues logra tener en su Gremio, y Claustro un Medico, Rey de los Medicos; y un Medico Real, con honores de Angel: *Nihil lætius quam Deo gratias*: Gracias à Dios.

Sean tambien dados los màs felices parabienes à los que tan de lleno se interessan en estas gracias: A vosotros, Medicos Santos, y Martyres Gloriosos de Christo, pues interessais vuestra mayor gloria: A ti, Benigno, Graciosissimo Monarca, pues en sus aciertos, y divina proteccion assegurais vuestra salud, y vida: A ti, Ciudad Augusta, Escuela, y Colegio Medico, pues logras la màs alta dicha: A ti, en fin, Reyno ya afortunado, porque asegurais las màs verdes esperanzas de tu felicidad: *Nihil gratius, nec fructuosius, Deo gratias.*

Y si los antiguos Patriarcas nos enseñaron à dár rendidas gracias al Señor, por aquellos màs señalados beneficios, erigiendo Altares à la Magestad Suprema, para eternizar con tales monumentos la memoria de sus dichas, con

titulos

Genes. 28.

titulos sentenciosos, articulados, ò eferitos, como el de Jacob: *Vocabitur DOMUS DEI*, razon sera, que en la Sagrada Bassa de esse Altar, erigido ya en honor de los Santos Medicos, dexé este Colegio, para eterna memoria de esta dicha, que tanto aprecia, gravada con esta inscripcion su dicha, y su gratitud.

D. O. M.

SS. COSMA, ET DAMIANO,

CONCILIATORIBUS,

E T

SERENISSIMO REGI

FERDINANDO SEXTO,

AUGUSTO, PIO, FELICI,

QUOD

JOSEPHUM SUNNOLIUM,

MEDIC. CÆSAR-AUGUST.

QUI SIBI ASTURUM PRINCIPI FUERAT

SOSPITATOR

REX NUNC HISPANIÆ SUUM SOSPITET

ARCHIATRUM,

GRATI ANIMI MONUMENTUM

COLLEG. MEDIC. CÆSAR-AUG.

P.

Que es decir: *A la Suprema Magestad de Dios, Optimo, y Maximo, siendo medianeros los Santos Medicos San Cosme, y San Damian, dà las gracias el Colegio de Medicos de Zaragoza,*

por

por haberse dignado la Magestad de el Rey nuestro Señor Don Fernando VI. el Augusto, Piadoso, y Feliz, de honrar à su Colegial Don Joseph Señol; al qual, porque le conservò la salud, siendo Principe de Asturias, ahora, siendo Rey de España, le conserva en el honor de Regio Medico. Y para eterna memoria de este beneficio, formò esta inscripcion por monumento.

Y pues andan tan vivas, y dispiertas las gracias por esta Escuela, Ciudad, y Reyno, no serà razon, que à mi se me duerma la gracia en Casa: *Antiqua gratia dormit*: ni que me ocupe el letargo de una ingratitud, quando me comprehende tan llenamente la felicidad, y dicha, que aplaudimos, yà por Graduado en la misma Universidad, yà tambien por hijo de el mismo Reyno, y Ciudad que nuestro Real Medico, reservando otros titulos especiales de mi obligado respeto, y veneracion, à la Rhetorica de el màs grato silencio. Mas, què puedo yo dedicar en aplauso, y memoria de esta, que siendo gracia particular, es una dicha comun? Nada posseo, pues soy Religioso; pero siendo por grande dicha mia Augustiniano, me valdrè, como de emblema particular, de lo que es en mi Religion Sagrada comun blason: dedicarè, pues, en las aras de la gratitud màs humilde, y respetosa, un corazon, à quien sirvan las llamas de Corona; el mismo, que con discreta piedad expuso al publico, en señal de regozijo, mi Regio Monasterio de Paris, quan-

do bolvió los passados años de Flandes el Rey Christianíssimo , triunfante yá de su mortal dolencia , y de el Enemigo ; suspendiendo en la frente exterior de su Templo , con vistosos iluminados adornos, un corazon entre llamas , con esta, la mas tierna, y delicada Inscripcion: *DEO, ET REGI : PARA DIOS , Y PARA EL REY.* Esta, pues, que fue entonces dedicacion comun, la tomo para mi, como expresion singular ; dedicando en esta Oracion Gratulatoria , victima humilde de una accion de gracias tan plausible , y ostentosa , todo mi corazon. Y à quiènz A su Dueño , que es el Rey , despues de Dios: *DEO , & REGI.* Y si acaso en tan raro empeño , no huvièsse acertado con las màs proprias dignas expresiones , de dár à Dios las gracias por esta dicha con que nos corona : hay màs, de que todos los de esta Ciudad , y Reyno , digan por sí , y por mí , con el màs profundo respeto : *DEO GRATIAS?*

O. S. C. S. R. E.

